

Jueves 30 de Abril de 1903

Los partidos en el futuro Congreso

Son ya conocidos los resultados de las elecciones de diputados a Cortes, salvo los de un reducido número de distritos aún dudosos, pero que pueden alterar muy poco la respectiva fuerza de los partidos y grupos parlamentarios en el futuro Congreso.

El examen de las cifras de diputados electos de cada agrupación permite juzgar con más fundamento del resultado de las elecciones, que los triunfos ó derrotas locales, alrededor de los cuales se está armando tal estruendo.

Empezando por la mayoría, la vemos calculada en la Nota oficiosa del Consejo de ministros de anoche en 240 diputados, que sin duda se aumentarán con algunos de los electos por los distritos dudosos. Más aunque no pasase de dicha cifra, constituiría, no una mayoría excesiva, la suficiente para que, procediendo con la unión y disciplina que es de esperar de ella, proporcione al Gobierno una situación parlamentaria despejada y firme, que le permita llevar a cabo las reformas consignadas en su programa.

La minoría liberal aparece, hasta ahora, compuesta de 73 diputados, y aunque esta cifra sea inferior á la que en la oposición ha conseguido otras veces teniendo en cuenta ahora las difíciles circunstancias en que el partido se encuentra desde la muerte del señor Sagasta y la falta de jefatura, no puede negarse que los liberales han dado una muestra de vitalidad.

El grupo del Sr. Canalejas aparece constituido por 10 diputados. De suerte que, a pesar de la activa propaganda del elocuente orador democrata, se ve que sus doctrinas no logran arrastrar á la mayoría de los liberales, ni ejercen tampoco hasta el presente, la atracción que acaso se prometía sobre los republicanos.

Los republicanos, calculados en 31 por la Nota oficiosa, y que acaso puedan subir al 33 ó 34 por los resultados de algunas elecciones aún inciertas, han conseguido, sin duda, aumentar considerablemente su minoría en el nuevo Congreso. Hay que tener en cuenta que la unión pactada recientemente entre ellos les ha servido de mucho evitando que se dividieran las fuerzas de fracciones antes enemigas y comunicándoles ardor y entusiasmo. Pero hay mucho de aparato en ese triunfo, que queda reducido en realidad á tres capitales, Madrid, Barcelona y Valencia, donde los electores republicanos representan poco menos de la mitad de la cifra total de candidatos triunfantes de este partido. No llegará sin embargo, la futura minoría republicana á la cifra que alcanzó en las elecciones de 1893, y eso que entonces no revistieron las elecciones el carácter de sinceridad que ahora constituye una honra para el Gobierno y para el Sr. Maura.

Por otra parte, han sido derrotados muchos republicanos de significación, como Isabal, Ballester, Montes Sierra y otros, cuyo número pasa seguramente de diez.

Los carlistas traen siete diputados, y aunque este número, con ser reducido, es, aproximadamente, el mismo que han traído en otras elecciones, en las actuales han sido derrotadas personalidades muy salientes del carlismo, como su jefe delegado, Sr. Barrio y Mier, y el Sr. Sanz.

Seis diputados catalanistas, aparecen electos. Si no por este número, por el de los que han sido derrotados, y por otros diferentes síntomas, se observa que este grupo ha perdido mucho terreno en Cataluña, y se halla tan lejos de su aspiración de traer tantos diputados catalanistas como representantes tiene en el Congreso el Principado, que no hay ni la más remota probabilidad de que la vea realizada.

Los demás grupos, romeristas, teatinistas, integristas, independentes, no ofrecen con sus cifras nada que requiera especial comentario.

Considerando en conjunto estos datos, la impresión imparcial que de ellos se deriva es que, á no ser por el triunfo de los republicanos en Madrid, podría considerarse como muy favorable el resultado de las elecciones, con tanto mayor motivo cuanto que se ha prescindido de toda coacción oficial, y el Gobierno ha puesto de su parte cuanto podía exigirse para que constituyera un cargo contra el Gobierno los atropellos y actos de violencia cometidos en algunas localidades, pues han sido realizados, por lo general, por partidarios de la oposición, y no hay tampoco manera de evitar que la excitación de las pasiones en una

elección reñida de ocasión á choques personales y á incidentes aislados. Pero represe que casi siempre los autores de las violencias pertenecían á los partidos extremos.

¿Puede un contratiempo local, como la victoria de los republicanos en Madrid, convertir en fracaso de un ministro y de un Gobierno unas elecciones que acusan verdadero progreso en nuestras costumbres políticas, y en que el sufragio ha otorgado numerosa mayoría á los gobernantes? Creemos que ninguna persona imparcial dará tan exagerado alcance al triunfo de seis candidatos republicanos más, y que la injusta campaña que se está haciendo contra el Gobierno, y en particular contra el Sr. Maura, á quien se trata con un apasionamiento y una injusticia sin límites, no se funda en los hechos, sino que los desnaturaliza y los toma por pretexto.

Homenaje á Castelar

Visitaron la tumba de Castelar los doctores Psaltoff y Guisi, representantes de la Universidad de Atenas en el Congreso Médico; D. Rafael del Val, pariente y heredero del inmortal tribuno, y los Sres. Ramos Calderón y Pulido, en representación del comité para la erección del monumento proyectado, con objeto de depositar una preciosa corona de pensamientos y flores varias que los dos primeros señores dedican en nombre del pueblo heleno á la memoria del gran orador.

El doctor Psaltoff pronunció las siguientes frases en francés:

«Fiel intérprete de los sentimientos de eterno reconocimiento de los pueblos helénicos, depositamos esta corona en la tumba de Emilio Castelar, el divino y genial cantor de la libertad, el grande y ferviente defensor de los derechos de los pueblos, el apóstol autorizado de la fraternidad y de la mutuality de la raza grecolatina.

Emilio Castelar, nuestros homenajes son débiles ante la grandeza de vuestra gloria.»

El doctor Pulido contestó también en francés, agradeciendo, en nombre del pueblo español, el homenaje rendido al gran orador.

OBRREROS EN LAS CORTES

El nuevo diputado republicano don Jaime Anglés, elegido por la coalición de Barcelona, es el primer obrero que va al Congreso desde la Restauración. En nuestro Parlamento sólo hubo obreros diputados cuando las Cortes Constituyentes de la Revolución y cuando las de la República.

No podemos hacer memoria de cuántos ni quienes fueron. Sólo recordamos al tejedor de Béjar Aniano Gómez, tipo que llamaba la atención por sus largas melenas y espesas barbas, porque iba á las sesiones del Congreso de chaqueta; Pedro Lostan, el sombrerero de Barcelona, buen orador, y el célebre *Enguerino*, elegido diputado por Enguera, y el cual no abandonó sus zarzuelles ni para andar por la calle ni para ir al Congreso.

Una noche, en vísperas de la Restauración, cuando ya se sabía el golpe de los monárquicos, el enguerino dejó en el guardarropa del Congreso su manta valenciana y el trabuco que llevaba escondido. Cuentan que al conocerse la sublevación de Sagunto, el enguerino, después de recoger su abrigo y su trabuco, salió detrás de Romero Robledo y que si en vez de entrar en su casa llega á entrar, como el *ches creia*; en el ministerio de la Guerra, le hubiera matado.

El nuevo diputado obrero es de oficio tonelero y vive modestísimamente en la barriada de San Martín, afueras de Barcelona.

El partido republicano se propone destinar una cantidad para que Anglés pueda abandonar su oficio y sostener á su familia mientras ejerce las funciones de legislador.

¿Cómo vestirá este diputado para ir al Congreso? Sabido es que en el Congreso no dejan entrar á nadie sin sombrero de copa, y esta costumbre fué últimamente recordada energicamente á los porteros por un secretario de la Cámara.

Pero como ni la Constitución del Estado ni ninguna otra ley habla de la dumentaria de los diputados, nadie podrá prohibir al obrero Anglés que vaya al Congreso de chaqueta ó de blusa, como el diputado socialista Thiviers iba al Parlamento de Francia.

Los republicanos están orgullosos de llevar á las Cortes un obrero, cosa que no ha logrado ni parece logrará en mucho tiempo al partido socialista

al que no debe un solo voto el señor Anglés.

CONGRESO MÉDICO

Una conferencia notable

La que ha desarrollado el profesor Maragliano en San Carlos, por invitación del comité organizador del 14.º congreso internacional de Medicina, tenía por argumento: «La lucha y la inmunización del organismo contra la tuberculosis».

El eminente orador, después de haber dado sus gracias más expresivas al comité é interpretando la invitación que este le hizo como un homenaje á la ciencia italiana, más que á su personalidad, pasó á recordar su conferencia de Burdeos de 1895, y hace constar que la existencia de una antitoxina tuberculosa, por él mismo entonces anunciada, después de tan graves discusiones, ha sido universalmente admitida y reconocida como exacta.

«Ahora bien—sigue diciendo—; hay que insistir algo más en el estudio de las energías que al organismo pertenecen naturalmente en su lucha contra la tuberculosis, acerca de las que el mismo organismo puede alcanzar, y, por fin, acerca de los medios y de la posibilidad para lograr su inmunización.»

El orador empieza poniendo de relieve que, demostrada la gran difusión del bacilo tuberculoso en el medio ambiente, hay que buscar la razón en el hecho, muy importante, de que muchísimos hombres quedan completamente inmunes de la infección; hay que investigar las causas de esta inmunidad y las condiciones de su manifestación y existencia.

Segundamente pasa el orador á exponer en parte los datos y resultados de innumerables investigaciones, llevando las medidas exactas de las substancias antitoxicas y antibacterias propias de los animales sanos y del hombre, en el cual último logró también medir las con métodos nuevos por él mismo descubiertos.

La conclusión de todas estas investigaciones es que tan sólo cuando se llegue á conservar en el organismo, y aún más, á aumentar sus energías de defensa natural, será posible luchar eficazmente contra la tuberculosis.

Destruir la tuberculosis con sanatorios es utópico, según el orador, puesto que éstos no pueden ser considerados sino como hospitales higiénicos para los enfermos tuberculosos pobres.

Pasa en este punto el orador á la segunda parte de su notable trabajo, en la que sienta con gran claridad la cuestión magna de si es posible la inmunización del organismo humano contra la tuberculosis, por medio de la vacunación.

Expone luego todos los ensayos hechos en este sentido desde 1895 en adelante, y refiere por fin que, según sus observaciones, puede conferirse á los animales la inmunización pasiva por medio de una antitoxina extraída de animales previamente inmunizados.

Los animales así inmunizados resisten á la introducción endovenosa de los cultivos de bacilos tuberculares. Hombres sometidos al mismo tratamiento presentan en su sangre considerables materiales de defensa.

Pero Maragliano, convencido todavía de que los mejores resultados debe producirlos la inmunización activa, en este sentido ha dirigido sus estudios, buscando un método activo para los animales, y desde luego aplicable en el hombre.

Hemos dicho que la inmunización directa de los animales había sido producida por el mismo de 1895. Ahora bien, con el mismo método, logrando alcanzar en los animales condiciones inmejorables de resistencia, hasta para la tuberculosis introducida por inyecciones endovenosas, puede también en el hombre demostrarse la producción de substancias de defensa directa, así como sucede en los animales inmunizados.

Sólo el tiempo y un largo trabajo de investigación pueden proporcionarnos la medida exacta de la eficacia de este procedimiento.

De todos modos piensa Maragliano que hoy día la vacunación de la tuberculosis, así como se hace en la viruela, puede considerarse un hecho posible.

Concluye el eminente orador manifestando su confianza de que en los años últimos de su vida, consagrada por entero á la solución de tan importante problema, pueda conducir á ese fin esta obra de investigación y de acierto, la cual solamente podrá ser completada en el tiempo.

El viaje del Rey Eduardo

La visita á París

Con motivo de la próxima visita del soberano inglés á París, publica el *New York Herald* un curioso artículo relacionado con dicho acontecimiento.

Hace notar el periódico americano que, si se exceptúa la breve estancia de la Reina Victoria en la capital francesa, durante la primavera de 1885, París no había sido visitado oficialmente, por ningún Monarca británico desde la época de Carlos II, ó sea desde el siglo XVII.

Posteriormente, los Reyes ingleses se abstuvieron de un modo sistemático de ir á París. Luis XVIII, obligado por el Emperador de Rusia y el de Prusia, durante el congreso de Aix-la-Chapelle, á recibir á ambos Monarcas en el Palacio de las Tullerías, mientras los ejércitos aliados ocupaban aún el territorio francés, intentó en vano, atraer á París á Jorge IV, en cuya amistad confiaba, el Rey de Inglaterra rehusó con tenacidad la invitación. Su sucesor, Guillermo IV, quien durante el reinado de Carlos X había hecho formal promesa de visitar á Francia, murió sin realizar su proyecto.

La Reina Victoria visitó Francia en 1843, durante el reinado de Luis Felipe si bien quedó limitada la visita á una permanencia muy corta en Chateau d'Eu. La única visita oficial la realizó como hemos dicho, en 1855, con motivo de la Exposición Universal. Desde esa fecha sus apariciones en país francés fueron brevísimas, y siempre conservando el más riguroso incógnito.

Las farmacias cubanas

Dicen de la Habana que el conflicto relativo á la clausura de las farmacias se ha agravado.

Los propietarios de dichos establecimientos se hallan resueltos á mantener su actitud de protesta, mientras el Consejo provisional perciba el impuesto sobre patentes.

Matanzas y otras localidades próximas á la Habana apoyan á los farmacéuticos.

Han celebrado reuniones los comerciantes al por mayor y los dueños de perfumerías para protestar contra el impuesto.

Los hospitales hacen provisiones de medicamentos, adquiridos en las droguerías.

El vecindario aprueba generalmente la actitud de los farmacéuticos.

Galicia.

El día 2 del próximo mes de Mayo debutará en el teatro circo Tamberlick de Vigo una compañía cómica-dramática que dirige el primer actor don Felipe Vaz.

Para el batallón infantil de Orense hay inscriptos cerca de 200 niños.

En las inmediaciones de Tuy ha experimentado una gran crecida el río Miño.

En la iglesia parroquial de Viète (Ribadavia) han recibido la bendición nupcial la señorita Benita Rodríguez y el notario eclesiástico don Julián Araujo.

Fuego en un tren

Al tren correo descendente del lunes le ocurrió un percance en la Puebla del Brollón.

Uno de los coches de primera clase comenzó á arder por el techo, produciéndose una llamarada imponente, que no era advertida ni por los viajeros, ni por los empleados que hacían el viaje, hasta que una guardesa hizo la señal de alto al maquinista.

Este detuvo al tren y las personas que ocupaban los departamentos del citado coche se apresuraron á abandonar y á sofocar el incendio los empleados.

Entre los viajeros produjo el principio alguna alarma, asustándose las señoras.

Supónese que el fuego lo habrá producido una chispa de la locomotora dentro de alguno de los túneles.

Se ha verificado una subasta en Bueu para la construcción de la casa Ayuntamiento, siendo adjudicadas las obras á D. Francisco Currás.

Los republicanos de Pontevedra, y de Orense han celebrado el triunfo de

sus correligionarios en Madrid, Barcelona, Valencia y otras poblaciones con bombas y música.

Toros en Agosto

Dase como seguro que en las corridas que se celebrarán en Pontevedra los días 9 y 10 de Agosto próximo, alternarán los diestros Ricardo Torres Bombita chico y Manuel Jiménez Chicuelo.

Uno y otro están incluidos en las combinaciones del abono de Madrid.

Los que mueran!

En Villagarcía, doña Carmen Serantes Varela.

En Coruña doña Guadalupe Maya, viuda de Carricarte.

En Nogueira de Ramon, Orense, don Enrique Prada.

Recuerdos históricos

Carlos II pidiendo á la Ciudad de Santiago la prorrogación de un impuesto

En Real Carta fechada en Madrid á 6 de Abril de 1695 decía el Monarca á la Ciudad de Santiago.

«La precisión de acudir prontamente á la defensa de las plazas de Ceuta y el cuidado de Barcelona y Principado de Cataluña de que depende la seguridad de estos mis Reynos y de mis vasallos, hace forzoso el valermo de los medios más extraordinarios para subvenir á esta urgente y común necesidad; y habiéndome apurado hasta ahora cuantos han sido practicables sin el menor agravio de los pueblos, cuyo alivio he procurado siempre y ejecutado en la disminución de tributos, y llegado á estrechar el gasto de mis Casas Reales á todo lo que ha podido permitir la decencia; me hallo obligado á usar del medio que me han consultado los mis Consejos de Castilla y Estado, en el aumento del precio de la sal en conocimiento de ser el menos gravoso. Y así he resuelto que por tres años solamente, y por menos tiempo si permitiese Dios que cesen los presentes ahogos se aumente el referido precio de cuatro reales en fanega.... Y porque espero de tan buenos vasallos que atendiendo á los justos motivos que me han obligado á semejante resolución debajo del seguro presupuesto del asenso de las Ciudades de Voto en Cortes, no pudiendo dudar de él por vuestro amor y fidelidad... os lo he querido participar para que lo tengais entendido...»

Los Sres. Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santiago, que era una de las de Voto en Cortes, acordaron, «se responda á Su Magestad representando á sus Reales pies el gravísimo dolor con que queda esta Ciudad de hallarse imposibilitada á poder prestar su consentimiento para el crecimiento de dichos cuatro reales porque además de estar al presente sudando estos naturales vasallos de su Magestad los excesivos gastos del pleito que ha litigado para que se minorase el precio en este xénero sin poder gozar en muchos años la recompensa que corresponde á dichos gastos, se hallan tan sumamente aflixidos con la falta de sustento que les precisa á hacer repartimiento de gran número de pobres, que desamparando sus casas familias enteras se recoxieron á esta Ciudad por evitar se ocasionase de la hambre alguna peste, imposibilitando á los pueblos que puedan contribuir la carga de los tributos Reales en que les gravan mas las tiranías que en ello se ejecutan por los arrendadores en su cobranza, que pudieran excusarse si se pusieran á cargo de las cabezas de cada provincia por cota fija para que cada uno pagase lo que le permitiera su Magestad, y en esta consideración se hagan las representaciones que convienen, y en especial el apuro en que se halla el Reino por habérsele obligado por el Excelentísimo sr. Conde de Palma, Gobernador y Capitan General en él, á que pagase el valor de los caballos que se dixo haberse entregado el año de sesenta y ocho al tiempo que se efectuaron las paces con Portugal, que ha importado partida considerable, sin atender á que si algunos quedaron eran viejos é inútiles y de ningún provecho y sin querer oír en justicia á los naturales les apremió á pagar por cada uno cien ducados; y que estas y otras vejaciones precisas por servicio de ambas Magestades á pedir se juntas á Cortes en donde con voz mas viva se hicieran las debidas representaciones que conducen á la conservación

de los Reinos, mayor alivio de sus vasallos, y servicio de la Real Corona.» No dieron, sin embargo, resultado las gestiones y diligencias hechas para que quedase sin efecto la susodicha Soberana disposición. Antes al contrario; terminado el período de tiempo por el que se estableciera el impuesto...

El Rey á Santiago

Con el título viene el Rey á la Coruña? publica nuestro estimado colega La Vos de Galicia las siguientes líneas: «Lo ponemos con interrogativo, aún cuando como un hecho se dió la noticia por labios autorizados en una reunión que en la rectoral de un templo de la Coruña celebraron días pasados significadas personas con motivo de señalada festividad.»

Según las referencias de que se hizo eco en la conversación la alta personalidad á quien aludimos, el Monarca tiene el pensamiento de visitar este pueblo en los primeros meses del verano. De ello está ya enterado el alcalde señor Argudín.

Parece que de la Coruña pasaría el Rey á Santiago de Compostela para visitar el templo que guarda los venerandos restos del Patrón de España.

¿Podría este viaje coincidir con la ofrenda que anualmente hace el Rey al Santo Apóstol? Es aventurado decirlo por ahora.

Hoy se celebró en la Catedral función de primera clase por ser la fiesta conmemorativa de la dedicación de la S. I. C.

El mercado de hoy se vió escasamente concurrido debido, sin duda alguna, al temporal reinante. Apenas si se hicieron algunas transacciones.

Por fallecimiento del profesor numerario de Universidad, don Federico de Castro, se han concedido los ascensos de escala que les correspondía á los profesores don Martín Villar, don Nicolás Salmerón, don Alejandro San Martín, don Francisco Criado, don Abdón Sánchez, don Bernabé Dorrnsoro y don Modesto Fernández.

Mañana 1.º de Mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

Ha regresado de Madrid, á donde había ido hace dos meses, á practicar en los talleres de aquella Corte, la acreditada modista de esta ciudad doña Francisca Iglesias.

Tiene el gusto de ofrecerse á su clientela, á la que servirá con esmero y prontitud.

Al mismo tiempo da lecciones de corte especial; comprometiéndose á poner al corriente en el de toda clase de prendas de su oficio á cualquiera que lo desee en el término de un mes. Los precios son económicos. Algalia de Abajo 11.

Con motivo de la disposición dictada recientemente acerca de la inscripción en el Registro civil de hijos de padres desconocidos, disposición que tiende á evitar la mala nota que en el concepto público recae sobre personas inocentes de los extravíos de sus progenitores, el Sr. Dato está recibiendo muchas felicitaciones de directores de Casas de Maternidad, Juntas de patronato de huérfanos y otras corporaciones benéficas.

Todas las misas de hora y media hora que mañana se celebren en la capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita doña María del Pilar Gutiérrez de Caviedes y Rivadeneira (q. D. h.). La familia suplica la asistencia á alguna de dichas misas por lo que anticipan gracias.

En las elecciones de diputados á Cortes celebradas el domingo último obtuvo, en el distrito de Arzúa 1.891 votos nuestro querido amigo D. José Vilas Molezum.

El Sr. Vilas no se presentaba candidato y por consiguiente la distinción de que le hicieron objeto sus amigos de Arzúa es mas significativa.

Reciba el querido amigo nuestra felicitación.

Ayer tarde fué detenido en la calle de la Conga un individuo, alcoholizado, que promovió un fenomenal escándalo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.329 kilos de carne.

Dice nuestro estimado colega madrileño La Epoca.

«No podrán vanagloriarse los republicanos de que inspiran confianza á los capitales y de que representan el crédito patrio, porque ha bastado que, por mala dirección y pereza de los monárquicos, hayan ganado aquéllos cuatro puestos más de los que se creían en Madrid, para que los valores públicos se hayan resentido algunos en un cuartillo al conocerse ese resultado.»

Si por el hilo se saca el ovillo, no hay que decir lo que ocurriría si alguna vez llegasen á domnar los republicanos en España. Afortunadamente, no hay ese temor».

Se celebró hoy en el salón de sesiones del ayuntamiento el escrutinio ge-

neral de las elecciones verificadas el domingo último.

El acto de hoy pasó desapercibido como pasara el de la elección. Se proclamó diputado, sin protestas, al Sr. D. Manuel García Prieto.

Después de la oportuna preparación llevada á cabo por algunos miembros de las Conferencias de San Vicente, han cumplido hoy el Precepto Pascual, los reclusos de esta cárcel-correccional.

Primeramente, recibieron las presas. Luego, en la misa de comunión, el párroco Sr. Garabán administró ésta á los reclusos.

A las tres se les sirvió una comida extraordinaria que costó la Conferencia, que les obsequió también con devocionarios y macillos. El Rector de Santa Susana, Sr. Garabán dió una peseta á cada preso.

PETICIÓN DE INDULTO

Ayer, en la sesión que celebró el ayuntamiento, se adoptó un acuerdo que merece todos nuestros plácemes, que es digno de los mayores aplausos.

Después de rechazar el dictado de sanguinario que ha querido arrojar, con manifiesto error, sobre el pueblo de Santiago, después de esto se acordó, por unanimidad reclamar para la corporación la obligación de gestionar el indulto de la pena capital, de los sentenciados por el crimen de la Herradura, si no fuera estimado el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo.

Así se representa el pueblo; así se vive y se siente lo que siente y vive el pueblo de Santiago.

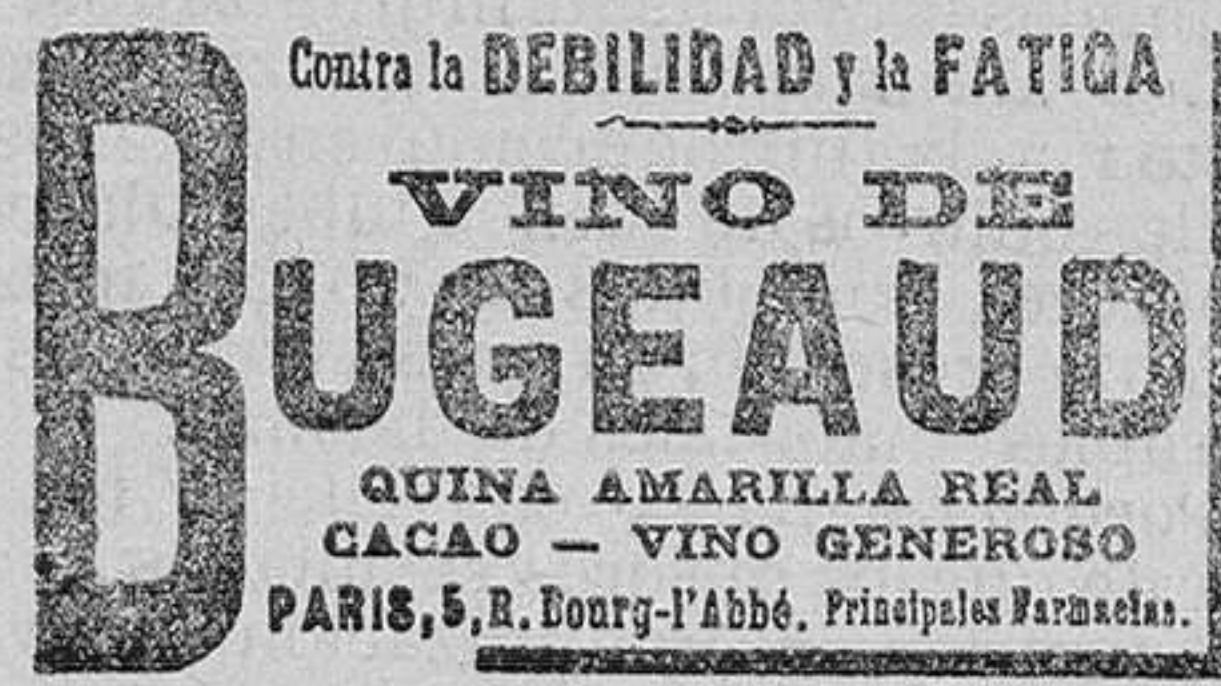
Fué injusto el distinguido abogado defensor en calificar en aquella forma á la ciudad de Compostela y es deber de la corporación volver por los fueros de la justicia; es justo que sea el ayuntamiento quien pida en caso necesario el ejercicio de la regia prerrogativa para Manuela y Celestino, y en este movimiento y en estas gestiones habrán de acompañar á todos los habitantes de Santiago.

Por eso aplaudimos á la corporación municipal; por eso estimamos que el acuerdo que ayer adoptó es de los que han de recibir el beneplácito de la opinión pública.

Si, obligación es del ayuntamiento interesar á cuantas personas de valimiento puedan ayudarle en la petición de indulto para aquellos desgraciados; obligación del pueblo entero es sumarse en conseguir este laudable propósito y nosotros, con nuestro escaso valer, con nuestra pequeñez, ayudémosle con la esperanza de que el laurel de la victoria corone esta obra que ayer empezó en el salón rojo del Palacio de Rajoy.

Bien se nos alcanza que no son precisas excitaciones, en este pueblo noble, católico y humanitario, para conseguir que al acuerdo de la corporación municipal se sucedan otros análogos de las demás aquí establecidas; bien sabemos que en todos los ánimos vive el deseo, la aspiración, de procurar el salvar la vida á los desgraciados sentenciados á perderla; por eso, por que lo sabemos, porque conocemos como se siente en las colectividades todas de esta ciudad y en el pueblo entero, sentimientos análogos á los del ayuntamiento y á los nuestros, por eso, repetimos, ninguna excitación directa les hacemos.

Estamos seguros de que la conducta del concejo será imitada y abrigamos la esperanza de que la petición formulada por todo un pueblo será atendida si llega el caso de que sea preciso hacerla.



En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el Teniente Alcalde Sr. Valenciano, y asistieron los Concejales señores Torre, Fuentes, Poch, Pena, García Carro, Torreira, Vilas, López de Rego, Piñero, Larramendi, Pereiro Arco y de la Riva García.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó el pago de las siguientes cantidades: 98'93 pesetas, por material de oficinas durante el mes de Marzo; 21 por recoger los impresos de cédulas personales en la Tesorería de Hacienda: 267'90 por alfombra y su colocación en dos dependencias; 57'67 por papel para el servicio de quintas; 4.761'83 por gastos de los festejos celebrados para la inauguración de las obras de la Escuela de Veterinaria; y 4.483'43 por los de los festejos de Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Quedó enterada la Corporación de una carta de la viuda del Sr. D. Aureliano Linares Rivas, expresando su gratitud por el pésame ofrecido con

motivo de la muerte de su esposo; de de un mensaje del Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial significando muy atentas gracias por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión anterior; y de las resoluciones de la Comisión mixta de reclutamiento referentes á mozos del actual reemplazo.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Declarar prófugos á los mozos Julio Puente, Luis López Calvo, Francisco Calvo Nieto, José Camba Vilas, José Raposo Martínez, Antonio Rios Cisneros, José Vilarino Ramos, Manuel Bello Ameijeiras, José Otero Rey, Angel Taboada Ferreiro, Emilio Rilo Suárez, Andrés Liñero, Juan Pérez Calvo, Alfredo Camino, Rosendo Rios, José Nieto Arriet, Manuel Ferrín del Rio, Antonio Moreno Rodríguez, Antonio Mendez García, José Moure Fernández Alfonso Cebral, José Antelo, Domingo do Mato, Ramón García Barreiro, Manuel Blanco, José Noya, Bernardo Reboledo y Fermín Pérez Alfonso.

Autorizar á la Tesorería de Hacienda de la provincia, para aplicar á cuenta del cupo de consumos las pesetas 4.104 que corresponden á este Ayuntamiento por recargos municipales sobre contribuciones directas en el primer trimestre de este año.

Adjudicar definitivamente á D. Vicente Refojo Pereiro el remate del suministro de géneros para trajes de los acogidos en la Casa de Beneficencia.

Provistar de alpargatas á dichos acogidos.

Autorizar los gastos de varias reparaciones en edificios municipales. Que la comisión de abastos informe acerca de una moción del Sr. de la Riva para proveer de ropas de cama al retén de bomberos.

Conceder licencia á D. José Iglesias Fernández para reconstruir la casa número 19 de la calle de Entrerrios; á D. Manuel Vicente Guerra, para reedificar los números 10 y 11 del barrio de las Barreiras; á D. Manuel María Coppa para rasgar un hueco en la casa número 5 calle de San Agustín; y á don José Alonso y Alonso para acometer á la alcantarilla general un caño conductor de aguas claras desde la casa número 18 de la Senra.

Aprobar un dictamen de la comisión de obras referente á varias de entretenimiento y conservación del cuartel de Santa Isabel.

Desestimar la solicitud de suscripción al libro Letras rimadas, de que es autor D. Juan Gómez López, por falta de consignación en presupuesto.

Inscribir en el padrón vecinal á don Antonio Zorralo, Felipe Montero, Antonio del Pozo, Valentín Milicua, David Parra, Nemesio Garrido y Juan López Noya.

El Sr. de la Riva García preguntó á la Presidencia si la Alcaldía había adoptado alguna determinación relacionada con los guardias municipales que prestaron declaración en el proceso por el crimen de la Herradura.

El Sr. Valenciano manifestó que había suspendido de empleo y sueldo al guardia municipal Manuel Sánchez Anido, porque las contradicciones de su declaración en el sumario y en el juicio oral, acusaban falta de verdad en una de ellas, lo cual no podía perdonarse á un agente jurado de la policía.

El Sr. de la Riva propuso, y la Corporación acordó por unanimidad, reconocer la justicia que inspira la resolución, como acto de protesta contra las inculpaciones dirigidas en el acto del juicio por el abogado defensor de los procesados.

Y rechazando, además, la calificación de sanguinario atribuida á este pueblo, el Ayuntamiento reclama para si la obligación de gestionar el indulto de la pena capital de los sentenciados por dicho crimen, si no fuera estimado el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo.

Terminó la sesión á las seis de la tarde.

Gacetillas

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de lo acordado en la última Junta general, se procedió el 17 del corriente al sorteo de las veinte acciones que han de amortizarse, habiendo sido favorecidas por la suerte los números 1.301, 1.311, 1.321, 1.331, 1.341, 1.351, 1.361, 1.371, 1.381, 1.391, 1.609, 1.619, 1.629, 1.639, 1.649, 1.659, 1.669, 1.679, 1.689 y 1.699.

El Consejo de Administración, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de los Sres. Accionistas, rogando á los poseedores de los citados títulos procuren hacerlos efectivos en cualquier día de la primera quincena de Mayo próximo, de diez á doce de la mañana en las Oficinas de la Sociedad, en donde á la vez podrán recoger nuevas cédulas ó bonos que acrediten las obligaciones y los derechos designados en el artículo 26 de los Estatutos.

Durante los mismos 15 días, y á iguales horas de la mañana, la Sociedad hará efectivos el cupón número 6 de las Acciones números 1 al 1200, ambos inclusivos, y el medio cupón también número 6 á que tienen derecho las Acciones números 1201 al 1600.

Santiago 25 de Abril de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración.—Acisclo Sáenz-Diez.

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación num. 435», sus verdaderos milagros en los enfermos cialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles anti-veneros y Roob anti-sifilítico 30STANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.—Nuestra Señora del Villar, y Santa Catalina de Sena.

Santos del dia de mañana.—Santos Felipe y Santiago Apóstoles, S. Segismundo y S. Orenio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 29 (16'30)

Dicen de Roma que hoy fué recibido por S. S. el Papa, el Rey de Inglaterra. Celebraron una larga conferencia pnes la audiencia fué privada.

Ignórase lo que habrán tratado pero se cree que S. S. exhortó á Eduardo VII la creación de una Legación cerca del Vaticano.

Madrid 29 (id. id.)

El Sr. Silvela informó al Rey del recibimiento que los republicanos dispensaron al Sr. Salmerón. El general Linares puso á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz del mérito militar al general Arteibe.

La pena de muerte

Continúa la vista.—El fiscal y la defensa. Madrid 29 (16'30)

Dicen de Barcelona que continuó la vista del célebre proceso conocido con el nombre de Siscar por parricidio de la marquesa de este nombre.

El fiscal, en su informe, sostuvo las conclusiones definitivas de que el procesado cometió el parricidio con las agravantes de premeditación, alevosia y nocturnidad.

Por la tarde comenzó á informar la defensa.

Discurso del defensor.—El resumen —Veredicto de culpabilidad.—Condenado á muerte.

Madrid 30 (9)

Terminó en Barcelona, esta madrugada, la vista de la causa por parricidio cometido en la persona de la Marquesa de Siscar.

El defensor pronunció un discurso muy elocuente sosteniendo la falta de responsabilidad del procesado de quien dijo que está loco.

Hecho el resumen, por el presidente de la sección de derecho, el jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad, con las agravantes alegadas por el fiscal.

El representante del ministerio público pidió para el reo la pena de muerte.

El defensor insistió en que no podía imponerse por no tener responsabilidad el reo.

La sala condenó al reo á la pena de muerte. Este oyó la sentencia con tranquilidad.

Al ser conducido el reo á la cárcel el público le recibió con silbidos.

Congreso Médico

La fiesta de ayer.—Los Reyes. Madrid 30 (8)

Se celebró, con gran concurrencia, no obstante el mal tiempo reinante, en el Garden Party en el Campo del Moro en honor á los congresistas.

A las cuatro de la tarde llegaron los Reyes acompañados de su servidumbre. Les recibieron los ministros y los Obispos de Sión y Madrid-Alcala.

Sección Oficial.

LA GACETA

la de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos concediendo á D. Camilo García Polavieja el collar de la Real Orden de Carlos III, y á D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro la gran cruz de dicha Orden, libre de gastos.

Gracia y Justicia.—Subasta para el suministro de víveres á los correjidos del correccional de Chinchilla durante cuatro años.

Hacienda.—Señalamiento de diae para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, civiles y militares.

Instrucción pública.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Geografía descriptiva de Europa y de España, Historia de España ó Historia Universal, del Instituto de Cabra.

Agricultura.—Aprobando una transferencia de derechos eventuales á la concesión de una red de tranvías en Sevilla, efectuada por don José Batlle Hernández en favor de don Rafael Caro y Medina.

Santiago

El sábado se verificará la elección de compromisarios, para la elección de senadores, que se celebrará el 10 del mes de Mayo.

Hemos recibido el primer número de un semanario que comenzó á publicarse en Noya con el título de La Emancipación.

Le fué concedido el retiro al sargento de la guardia civil D. Jesús Paz López.

Por promover un escándalo anoche en la Rua Nueva, fué detenido un individuo. Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal pues parece que profirió blasfemias.

Salieron hoy para la Coruña nuestros queridos amigos el presidente de la Diputación provincial don Ramón Tojo y el abogado don Manuel Casás Fernández.

Han sido nombrados catedráticos de Latín: del Instituto de Cuenca, don Vicente Calhtayud; del de Mahón, don Nicolás Díaz López; del de Pontevedra, don Vicente García de Diego; del de Cáceres, don Valentín Pérez Yagüe, y del de Huelva, don Antonio Romo Rubies.

Ñeños del ORJAL, venja exclusiva señores Paredes y Her...

(1) De Riswick, celebrada con Luis torce, rey de Francia, el 20 de Septiembre de 1697.

mo congreso. Propusieron a Stockolmo, Atenas, Chicago y Amsterdam pero no se adoptó resolución hasta consultar a los respectivos gobiernos.

Epidemia en un asilo

Sigue la alarma.—Caracteres de la epidemia.—Congresista.
Madrid 30 (9'45)

Continúa en esta corte la alarma por la epidemia iniciada días pasados en el asilo de mendigos establecido en la Moncloa.

Se asegura que la enfermedad epidémica es el tífus escantemático, casi desconocido en España hasta ahora. Muchos congresistas extranjeros visitarán el asilo para examinar los casos.

Manifestación pública

En Denia.—La causa.—Conservador y canalajista.—Quemando felatos.—Temores.
Madrid 29 (10)

En el ministerio de la Gobernación se recibieron noticias de los desórdenes habidos en Denia.

La causa de los desórdenes fueron los incidentes electorales. Luchan allí, con ardor, un conservador y un canalajista.

El triunfo fué para el primero y los amigos del derrotado celebraron una manifestación imponente.

Los manifestantes quemaron los felatos de consumos. Témesese que ocurran nuevos desórdenes hoy.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números agraciados.—Poblaciones donde se vendieron.
Madrid 30 (13'30.)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indican:

- Con 100.000 pesetas
- 3.241 Bilbao y Sevilla.
- Con 40.000 pesetas
- 23.426 Palmas-Barcelona.
- Con 20.000 pesetas
- 26.438 PONTEVEDRA Madrid.
- Con 1.500 pesetas

391 Barcelona las dos series.—25.911 Segovia-Madrid.—24.039 Barcelona-Santander.—11.454 Granada-Madrid.—30.369 CORUÑA las dos series.—28.816 La Línea-Tarragona.—29.743

Barcelona las dos series.—29.374 Badajoz las dos series.—24.146 Granada-Sevilla.—7.552 Madrid las dos series.—31.858 Valencia las dos series.—31.055 Pamplona las dos series.—13.197 Iguatada-Cartagena.—25.698 Málaga-Bilbao.—2.064 Barcelona-Cádiz.—31.800 Valencia las dos series.—14.738 Barcelona-Bilbao.—25.204 Barcelona-Sevilla.—29.163 Alicante las dos series.—11.901 Madrid las dos series.—9.934 Salamanca-Barcelona.—8.997 Badajoz-Granada.—13.374 Barcelona-Madrid.—24.138 Granada-Sevilla.—13.171 Lérida-Málaga.—14.574 Valladolid-Cartagena.—21.472 Barbastro-VIGO.—14.457 Madrid-Barcelona.—31.108 Oviedo las dos series y 27.274 Málaga-Barcelona.

Ciudad saqueada

Noticias de Tánger.—El bandido Risuli.—Socorros.
Madrid 30 (13'30)

Dicen de Tánger que llegaron a aquella capital cinco tripulantes de un bote que procede de Arcila. Estos han confirmado la noticia de que el bandido Risuli asaltó y saqueó la ciudad matando a muchos de sus habitantes. De Tánger se enviaron a Arcila refuerzos militares y socorros.

URGENTE BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 30
4 por 100 interior.	75'55
Id. fin corte, firme.	75'60
5 por 0/0 amortizable	96'50

ACCIONES	
Banco de España...	480'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	000'00

CAMBIOS	
Paris, vista.	36'10
Londres, vista.	00'00

Las carpetas del 5 por 100 amortizable se cotizaron hoy en la Bolsa á 96'45 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 87'60.

Consejo de Ministros

En Palacio.—Discurso del Sr. Silvela.—Acuerdos del Consejo.—Presentación de proyectos de ley.—Sin firma.
Madrid 30 (14)

Se celebró Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso el cual careció de interés.

Informó á S. M. del resultado de las elecciones y de las medidas que adoptó el gobierno en el consejo de ayer, para ir satisfaciendo los pagos atrasados á los repatriados. Mientras no se presente el correspondiente proyecto de ley á las Cortes se arbitrarán recursos para pagar á los repatriados una cantidad mensual.

Anunció la presentación de varios proyectos de ley á las Cortes tales como la reforma de la ley municipal, el descanso dominical y el servicio militar obligatorio.

Los ministros no pusieron decreto alguno á la firma.

Mancheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa número 32 de la Rúa Nueva. Darán razón en el segundo piso de la misma.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalla de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

ARRIENDO

Se hace de una huerta cerrada con muralla, destinada á labradío y hortaliza con frutales y viñedo, teniendo pozo de agua y casa para vivir una familia que se dedique á labranza, con entrada para carro y además otra por la parte de la carretera que va á San Lorenzo, hallándose situada junto al paseo de la Herradura.

Además, conviniendo á persona acomodada, como recreo, hay casa espaciosa y dispuesta con habitaciones construidas de nuevo.

En la misma finca dará razón D.ª Elena Iglesias Labarta.

VENTA

Se hace de la casa núm. 5 de la calle de los Basquiños. En el número 9 de la misma darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente á la Estación.

En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad.

La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de dos casas sitas en la calle de la Virgen de la Cerca de esta ciudad, señaladas una de ellas con el número 14, y la otra con los números 15 y 16, cada una con su huerta, y ambas libres de pensión.

Las subastas tendrán lugar el día 30 del corriente mes de Abril, la de la primera de once á doce de la mañana, y la de la segunda de doce á una de la tarde, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones

Espumosas Lopez Caro

de Limón, Naranja y Zarzaparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. EOTA. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra nativa. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bien producen.

Pídense siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

A las señoras

Ha llegado la Representante de la importante y acreditada casa «Gran Corsetería Imperial» de doña Justa Guillén de la Coruña con las novedades y nuevos y elegantes modelos de corsés rectos que constituyen la especialidad de esta casa.

Las señoras que deseen verlos pueden avisar por escrito á nombre de señorita Amparo Mendia, Rúa Nueva, 51, 2.º y seguidamente recibirán su visita.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

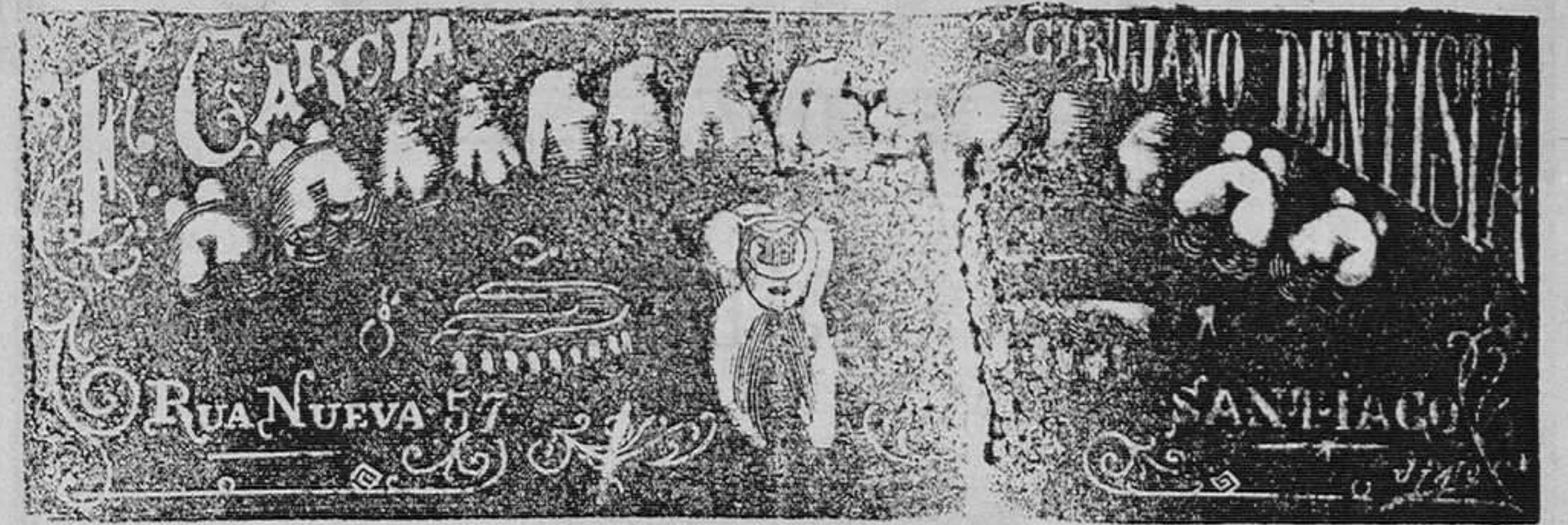
ADRIAN

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

SOMBRERERIA DE LONDRES

38, Rúa del Villar, 38

Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria.

Única sombrerería de Santiago que recibe directamente géneros de la fábrica BORSALINO.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES

Hay gran surtido de sombreros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

La mejor máquina de escribir

"UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones. Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados. *Ciclostyle*: dá 200 copias. Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda. Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

José Pedrós



y Compañía

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores:

CANTABRIA ARAPILES

HERNANY NORTE

GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consiguatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.

VERDADEROS GRANDES SALUDABLES FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUEGA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Ebotio adjunto en 2 Colores, Impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Clévy y en todas las Farmacias.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la **RUA NUEVA, 57**

!!!Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

!!!22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 4.—Barcelona

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca **"LA GIRALDA"** Registrada

EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO.—EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

LA CATALNAA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia **30.000.000**

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.725'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la sumada posetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO **D. Bernabé Fernández García** SANTA CRISTINA. 7

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulentos platos, lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía **SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.**

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la *tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.* Fórmula conocida á base de *Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo* á dosis convenientes y químicamente puros. Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la "Cruz blanca" exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, **J. URIACH Y C.ª, Barcelona**

Objetos para regalos de boda y bautizo

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4,50 pesetas botella. Caramelos, almendras, isgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.